

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la imprenta de la Casa-Hospicio Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro contra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

20 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 2 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse a final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 6 Enero 1903.)

SECCION CUARTA

Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza

D. Juan R. Castellanos, Jefe de negociado de segunda clase, Tesorero de Hacienda de la provincia de Zaragoza:

Hago saber: Que para hacer efectivo el importe de las cuotas y multas liquidadas y no satisfechas por el vecino de Luna Antonio Pueyo Les, que le corresponde por el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, y suman en junto 14 pesetas y 65 céntimos, se ha dictado la siguiente

Providencia.—«De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del art. 50 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el apremio de primer grado, con el 5 por 100 de recargo sobre el importe total de su descubierto al deudor á que se refiere la anterior certificación.

Publíquese esta providencia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que en el término de tercero día, entendido en la forma que dicha instrucción preceptúa, pueda hacer efectivo su débito, pues de lo contrario se continuará el procedimiento con arreglo á la misma. Zaragoza 31 de Diciembre de 1902.—El Tesorero de Hacienda, Juan R. Castellanos».

Y para que lo acordado pueda llevarse á efecto, doy y firmo el presente en Zaragoza á 2 de Enero de 1903.—El Tesorero de Hacienda, Juan R. Castellanos.

SECCION QUINTA

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Se halla vacante en el Instituto de Baeza la cátedra de Geografía descriptiva y general de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Febrero de 1902 y Real orden de esta fecha.

Los Catedráticos numerarios de Institutos que deseen ser trasladados á la misma, podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Sólo pueden aspirar á dicha cátedra los Profe-

sores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura, y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á esta Subsecretaría, por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 22 de Diciembre de 1902.—El Subsecretario, Casa Laiglesia.

Se halla vacante en el Instituto de Castellón una cátedra de Matemáticas, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Febrero de 1902 y Real orden de esta fecha.

Los Catedráticos numerarios de Institutos que deseen ser trasladados á la misma, podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Sólo pueden aspirar á dicha cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual ó análoga asignatura, y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á esta Subsecretaría por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan.

Este anuncio se publicará en los *Boletines oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 22 de Diciembre de 1902.—El Subsecretario, Casa Laiglesia.

AUDIENCIA DE ZARAGOZA

Lista de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes de cada uno de los Juzgados siguientes, que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1903.

Ateca.

Cabezas de familia.—D. José Lacal Navarro, vecino de Moros; Manuel Aida Cebolla, Godojos; Ambrosio Latorre Luengo, Embid; Ramón Cisneros Rubio, Clarés; Juan Alonso Benedé, Cimballa; Casildo Ibáñez Velázquez, Cetina; Roque Palacios Peiro, Castejón; Marcos Maquiño Gil, Carenas; Jorge Gotor Colás, Campillo; Dámaso Marrueto

Gil, Cabola fuente; Andrés Franco Martínez, Bubberca; Isidro Gregorio Hernández, Bordalba; Angel Carrero Gea, Bijuesca; Mariano Guillén Díez, Berdejo; Ramón Júdez Bernal, Ateca; Antonio Campos Bonasa, ídem; Constancio Arguedas Lozano, Ariza; Cosme Alonso Gallardo, Aranda; Santiago Tomp García, Ainzón, y José Costa Polo, Alhama.

Capacidades.—D. Aniceto Vallejo Navarro, vecino de Monterde; Victoriano Pascual Tomás, La Viñeña; Manuel Lozano Laluen, Ibdes; Gregorio Gálvez Pablo, Godojos; Isidro Ezpeleta Pascual, Cetina; José María Aranda, Cervera; Carlos Mateo Guajardo, Castejón; Pedro Alcalá Molina, Carenas; Pablo Marco Benito, Cabola fuente; Vicente García Serrano, Bubberca; Mariano Sicilia Rojo, Ateca; Joaquín Sta. Ursula Francia, Ariza; Manuel Chavarria Suñer, Aranda; Teodoro Martínez Alejandro, Ainzón; Dionisio Guajardo Mendoza, Alhama, y Antonio Lázaro Alonso, Alconchel.

Supernumerarios.—*Cabezas de familia.*—D. Fernando Abadía Quintín, calle de Estudios, 5; Manuel Salinas Mainar, Mayer, 16; Vicente Iriarte Martínez, Pilar, 14, y Ricardo Andrés Marco, Pilar, 20.

Capacidades.—Vicente Yarza Montolar, calle Mayor, 47, y Agustín Garzarán Lafuente, Mayor, 42.

Zaragoza 30 de Diciembre de 1902.—El Secretario de Gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, La Hoz.

Belchite.

Cabezas de familia.—D. Manuel Antorán Esteban, vecino de Almonacid de la Cuba; Arturo Martínez Clavería, ídem; Bonifacio Martínez Serrano, ídem; Joaquín Ortillas Mairal, Lagata; Juan Lerín Domingo, Moneva; Francisco Lahoz Palop, ídem; Gregorio Paracuellos Lerín, ídem; Paulino Aznar Cubero, ídem; Domingo Alconchel Nebra, Azuara; Pedro Alconchel Puerto, ídem; Pedro Egay Jimeno, ídem; Francisco Aliaga Bernad, Jaulín; Pascual Lucía Sancho, Villar de los Navarros; José Gonzalvo Sánchez, Aguilar; Julián Viñas Perera, Valmadrid; Miguel Casao Teresa, ídem; Ambrosio Gracia Paracuellos, Lócera; Fermín Aloras Artigas, Belchite; José Diestre Langa, ídem, y Pedro Alconchel Mínguez, ídem.

Capacidades.—D. Luis García Curiel, vecino de Almonacid de la Cuba; Francisco Martínez Serrano, ídem; Valentín Longás Langa, Azuara; José Aznar Marco, Fuendetodos; José Grasa Aznar, ídem; Ignacio Esteban Crespo, Herrera; José González Fuste, Lagata; Miguel Lázaro Royo, ídem; Vicente Viruete Tomás, Letux; Angel Lafuente Baquero, Azuara; José Tomás Baquero, ídem; Pascual Gracia Noguerras, Belchite; Martín García Gómez, ídem; Salvador Latoz Labordeta, ídem; Joaquín Aznar Marco, Moyuela, y Antonio Cristóbal Lobera, Jaulín.

Supernumerarios.—*Cabezas de familia.*—D. Joaquín Marquina Lasala, calle del Coso, 93; José Aparicio Escuer, ídem, 87; José Marín Serrano, Alfonso I, 39, y Cándido Pérez Agustín, ídem, 39.

Capacidades.—D. Román Casas Lalaguna, Alfonso I, 28, y Pedro García Fernández, ídem, 28.

Zaragoza 30 de Diciembre de 1902.—El Secretario de Gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, La Hoz.

Borja.

Cabezas de familia.—D. Bernabé Belsué Catarche, vecino de Borja; Luis Cruz Larramendi, ídem; Bernardo Cintora Torres, Ainzón; Blas Castellot Sánchez, Bureta; Ramón Juan Gil, Luceni; Gregorio Aguarón Urzay, Borja; Matías Labordeta Casajús, ídem; Agustín Pérez Lasheras, Ainzón; José Blasco Jiménez, Boquiñeni; Mariano Pérez Martínez, Bulbunte; Pascual Domínguez Berdejo, Bureta; Manuel Martínez Berdejo, ídem; Nicolás Cuartero Ibáñez, Fuendejalón; Narciso Atienza Simón, Gallur; Pedro Aibar Jimeno, Magallón; Bernardo Iniesa Borao, ídem; León Ladaga Bercebal, ídem; Juan Laso La Vega, Mallén; Mariano Cuartero Lausán, Tabuena, y Florentín Vargas Terrer, Ainzón.

Capacidades.—Mariano Montorio Pellicer, vecino de Ambel; Manuel Mendoza Montorio, ídem; Apolonio Almau Díaz, Boquiñeni; Juan Cuartero Pérez, ídem; Francisco Pellicer Abad, Bulbunte; Nicolás Gracia Bailón, Bureta; Félix Anciso Gómez, Fuendejalón; Blas Martínez Rodríguez, ídem; Carlos Atienza Simón, Gallur; José Mario Casanova, Luceni; Manuel Cuartero Martínez, Magallón; Serapio Tejero Azcona, Maleján; Pablo Gracia Franco, Mallén; Pedro Perales Muñoz, Pomer; Juan Cuartero García, El Pozuelo, y José San Juan Sancho, Tabuena.

Supernumerarios.—*Cabezas de familia.*—D. Bernardo Orús Allué, calle de Pozzano, 8; Aquilino Matute Monfort, Coso, 26; Justo Sanz Jiménez, Pignatelli, 22, y Manuel Lasheras Santos, Coso, 162.

Capacidades.—D. Ignacio Martínez Andrea, calle del Heroísmo, 39, y Vicente Gálvez Sánchez, Barrio Verde.

Zaragoza 30 de Diciembre de 1902.—El Secretario de Gobierno, Marcelo Otal.—El Presidente, La Hoz.

Calatayud.

Cabezas de familia.—D. Miguel Estremera Peiro, Alarba; Antonio Benedit Marín, Brea; Emilio Marqueta Roy, ídem; Mariano Yagüe Maluenda, Calatayud; Francisco Múgica Ibáñez, ídem; José Martínez Molina, ídem; Amado Malo Uñez, ídem; Mariano Saludo Cabello, ídem; Mariano Zugasti Lorente, ídem; Martín Jiménez Malo, El Frasno; Tomás Tobajas Tobajas, Gotor; Pedro Ceamanos Pardos, Maluenda; Julián Lorenzo Tabuena, Morés; Carlos Moreno Bueno, Munébrega; Domingo Crespo Fuentes, Olivés; Antonio Caballero Arévalo, Sabiñán; Alejandro Oiano Lafuente, ídem; Teodoro Forceni Martínez, Tierga; Timoteo Luis Morat, Terrer, y Angel Villamayor Villamayor, Vella de Jiloca.

Capacidades.—D. Hilario Lorente García, vecino de Brea; Nicasio Guillén Vicioso, Calatayud; Hilario Ubierno Lobona, Calatayud; Julián Zabala Ruiz, ídem; Santiago Franco Pérez, Castejón de Alarba; Faustino Marín Tobajas, Gotor; Casimiro Vela García, Jarque; Ildefonso Medina Abián, Ma-

luenda; Francisco Martínez Cabrera, Morata de Jiloca; Luis Moros Beltrán, Munébrega; Antonio Ramón Hernando, ídem; Mariano Ibáñez Castejón, Paracuellos de la Ribera; Diego Gracia Campos, Sabiñán; Manuel Sanjuán Lafuente, ídem; Manuel Júlvez Solanas, Torralba de Ribota, y Roque Sancho Hernández, Illueca.

Supernumerarios.—*Cabezas de familia.*—D. Mariano Blascona Castaño, calle de Goya, 15; Francisco Sánchez Abadía, Manifestación, 4; Francisco Aranda Font, D. Jaime I, 9, y D. José Anadón Alegre, ídem, 64.

Capacidades.—D. José María Figueras, Plaza de S. Carlos, 3, y Miguel Abad Colás, Sobrarbe, 14.

Zaragoza 30 de Diciembre de 1902.—El Secretario de Gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, La Hoz.

Caspe.

Cabezas de familia.—D. Benito Jimeno Zapater, vecino de Caspe; Bernardo Feito Guín, ídem; Manuel Callao Lahoz, ídem; Domingo Lucea Lasala, Cinco Olivas; José Carbi Catalán, Fabara; José Cervelló Pons, ídem; Francisco Fantoba Pinos, Caspe; José Serres Guín, Fabara; Antonio Martínez Navales, Chiprana; Justo Aranda Lizana, ídem; José Albiac Bernes, Fabara; Tomás Adell Fuster, Maella; Fulgencio Cirac Laporta, Caspe; Norberto Colera Asensio, Escatrón; Agustín Lahoz Piazuelo, ídem; Simón Hajar Gariso, Sástago; Ramón Hajar Gariso, ídem; Domingo Hajar Gariso, ídem; Francisco Galindo Carbonell, ídem, y Silvestre Minguilón Ariño, ídem.

Capacidades.—D. Pedro Sorrosal Jordán, vecino de Caspe; Santiago Pérez Rais, ídem; José Piazuelo Enfedaque, Cinco Olivas; Bernabé Barrachina Príncipe, Escatrón; José Soler Jimeno, Nonaspe; Manuel Copons Martín, Mequinenza; Manuel Navales Barriendos, Chiprana; Simón Martínez Navales, ídem; José Navales Acero, ídem; Gregorio Barceño Bondía, Maella; Victoriano Lalmolda Palacios, Escatrón; Victoriano Lahoz Muniesa, ídem; Eusebio Catalán Bondía, Maella; Amado Embodas Pastor, ídem; Sixto Mas Catalán, ídem, y Miguel Cerezuela Ballester, Escatrón.

Supernumerarios.—*Cabezas de familia.*—D. Lorenzo Aramburo Abad, calle de Bureta, 3; Francisco Barrachina, plaza de San Carlos, 4; Isidro Sánchez Solanas, Alfonso I, 27, y Camilo Yriarte Arbisu, Argensola, 16.

Capacidades.—D. Joaquín Cerdán García, calle de D. Alfonso I, 25, y Francisco Roncalés Brased, Alfonso I, 49.

Zaragoza 30 de Diciembre de 1902.—El Secretario de Gobierno, Marcelo Otal.—B.º V.º—El Presidente, La Hoz.

Daroca.

Cabezas de familia.—D. José Bruna Ballestín, vecino de Berruenco; Pablo Mendieta Bernal, Aguarón; Pascual Aznar Castán, ídem; Domingo Pardillos Madrona, Manchones; Andrés Casanova López, Encinacorba; Feliciano García Sancho, Aguarón; Aniano Garcés Jimeno, ídem; Alejandro Jimeno Jimeno, ídem; Nicolás Aparicio Zorraquino, Atea; Gregorio Jimeno Domingo, Aladrén; Jacobo Min-

guijón Zorraquino, Murero; Judas Pérez Cantarero, Acered; Antonio Gracia Ortega, Cariñena; Juan Francés Torrijos, ídem; Francisco Díaz Gallán, ídem; Clemente Aznar Andrés, ídem; Pedro Pellés Sebastián, Daroca; José Lidoy Sáenz, ídem; Ciriaco Ruiz Polo, Cariñena, y Francisco Isiegas Gutiérrez, ídem.

Capacidades.—D. José Marco Duce, vecino de Abanto Pardos; Manuel Peiro Redondo, Cosuenda; Eduardo Pelayo Alegría, Daroca; Francisco Morales Gracia, Encinacorba; Pablo Valero Sigüenza, Paniza; Francisco Luzón Pardos, Used; José Franco Ormad, Villafeliche; Isidoro Diloy Rodrigo, Codos; Froilán Lorente Jimeno, ídem; Rafael Lorente Soler, Atea; Evaristo Tomás Andrés, Cubel; Manuel Gayán Angulo, Paniza; Matías Gascón Peligero, Encinacorba; Marcelino Aranda Martínez, Torralba de los Frailes; Ramón Hernando Lázaro, Abanto Pardos, y Andrés Serrano Aldea, Cosuenda.

Supernumerarios.—*Cabezas de familia.*—D. Mariano Fustel Moreno, calle del Coso, 4; José Coarasa Vitales, Palomeque, 1; José Cablas Arcega, Hospital, 49, é Ignacio Buera Muro, Portillo, 8.

Capacidades.—D. Antonio Huertas Ortega, Caballo, 4, y Antonio Gracia Aznar, Cadena, 18.

Zaragoza 30 de Diciembre de 1902.—El Secretario de Gobierno, Marcelo Otal.—B.° V.°—El Presidente, La Hoz.

Egea.

Cabezas de familia.—D. Pedro Tolosana Jiménez, vecino de Ardisa; Salvador Bachiller Ruiz, Castejón de Valdejasa; Isidro Murillo Navarro, ídem; Félix Aznares Mayayo, Egea; Cristóbal Berni Abad, ídem; Aniceto Franco Aznares, ídem; Pascual Lázaro Cortés, ídem; Domingo Murillo Alid, ídem; Aniceto Ruiz Conde, Castejón de Valdejasa; Balbino Pueyo Pérez, Egea; Manuel Banderés Garasa, ídem; Isidro Giralde Murillo, Layana; Carlos Laborda Soro, Luna; Pablo Auría Ibor, Orés; José Tenias Tarragüel, ídem; Antonio Aguacón Balía, Pradilla; José Ara Puente, Puendeluna; Agapito Ansó Casajús, Tanste; Luciano Mateo Cortés, ídem; Mariano Sesma Guerrero, ídem.

Capacidades.—Juan Lano Borao, vecino de Luna; Jacinto Vera Visús, ídem; Faustino Visús Ascaso, Piedratajada; Pedro Lambán Naudín, Sierra de Luna; Manuel Ruiz Muniesa, Tauste; Ramón Dehesa Almu, Egea; Leopoldo Diego Madraso, ídem; Virgilio Miguel Marzo, ídem; Agustín Urbán Navarro, ídem; Miguel Gracia Olmos, Luna; Simón Palacio Espe, ídem; Miguel Jordán Larruy, Murillo de Gállego; Alfredo López Pérez, Piedratajada; Simón Román Casas, Pradilla; José Samitier Bonet, Santa Eulalia de Gállego; Pablo Abarca Pérez, Valpalmas.

Supernumerarios.—*Cabezas de familia.*—D. José Aragüés Campos, calle de la Independencia, 13; Antonio Burriel, Ponzano, 6; Cenón Campillo Lobaco, Portillo, 147; Francisco Duplá Vallés, San Miguel, 12.

Capacidades.—D. Miguel Echenique Casanova, calle de la Independencia, 7; Ricardo Góniz Muñoz, Coso, 36.

Zaragoza 30 de Diciembre de 1902.—El Secre-

tario de gobierno, Marcelo Otal.—V.° B.°—El Presidente, La Hoz.

La Almunia.

Cabezas de familia.—D. Gabriel Abanto Serrano, vecino de La Almunia; Casiano Rebollo Villafondo, ídem; Alejo Train Lázaro, ídem; Pedro Hernández Hernández, Almonacid; Domingo Cabanilla Illesa, Pedrola; Agustín Logroño Solsona, ídem; Gervasio de Val Palacios, Aipartir; Agustín Villamano Cuartero, La Almunia; Andrés Miñana Flores, Morata; Bernardo Caverro Blasco, ídem; Manuel Bazán Navarro, Mozota; José Casas Salas, Muel; Sixto Cabetas Gil, ídem; Manuel Correas Lavilla, Urrea de Jalón; Francisco Correas Antigas, ídem; Antonio López Blasco, Almonacid; Constantino Bazán Benito, Alagón; José Egido Aguarón, Calatorao; Tomás Pérez Lasheras, ídem, y Gregorio Urtiaga Pérez, Alfamén.

Capacidades.—D. Juan Badía Laserrado, vecino de Alagón; Cesáreo Casavona Lenguas, ídem; Manuel Marín Jimeno, Aipartir; José Torres Jimeno, ídem; Rafael Jimeno Navarro, Botorrita; José Hernández Charria, ídem; Lino Pérez Lázaro, Calatorao; Luciano Martínez Ibarra, ídem; Mariano Castillo Garrez, Grisén; Lorenzo Lorente Ruiz, Lumpiaque; Manuel Torres Marín, Morata; Fernando Aured Casanova, La Muela; Victoriano Lóbez Sanz, ídem; Segundo Franco Lanaja, Longares; Simón Marqueta Urbano, ídem, y Vicente Bugar Badenas, ídem.

Supernumerarios.—*Cabezas de familia.*—D. José Burriel Aimat, Independencia, 10; Francisco Bragulat Llaus, San Diego, 5; Francisco Bescós Pérez, Valencia, 6, y Mariano Bescós Pérez, San Diego, 5.

Capacidades.—Miguel Cadena Pintre, María, é Ignacio Cadena Lapiña, ídem.

Zaragoza 30 de Diciembre de 1902.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.° B.°—El Presidente, La Hoz.

Pina.

Cabezas de familia.—D. José Estruch Rocañín, vecino de Pina; Domingo Gonzalvo Beltrán, ídem; Felipe Tolosa Abadón, ídem; Antonio Gonzalvo Apellaniz, Quinto; Felipe Laborda Jiménez, Alforque; Simón Villagrasa Genovés, Bujaraloz; Germán Rozas Mompeón, ídem; Calixto Ferrer Gracia, Farlete; Manuel Jaso Cerezo, Fuentes de Ebro; Francisco Lambea Benaul, ídem; Romualdo Sánchez Gabá, ídem; Pedro Castellón Gonzalvo, Gelsa; Germán Leonat Usón, ídem; Manuel Salvador Nicolás, ídem; Andrés Lorda Germán, Alborge; Dionisio Beltrán Luna, La Almolda; Joaquín Aguilar Mainar, Mediana; Aniceto Meneses Escauilla, Osera; Angel Amoros Logroño, Pina, y Pedro del Raste Mara, ídem.

Capacidades.—D. Rudesindo Celma Caballo, vecino de Osera; Juan Blasco Taure, Pina; Felipe Martín Cabello, Bujaraloz; Cosme Rozas Samper, ídem; Santiago Aifranca Peralta, Farlete; Joaquín Larraz Lambea, Fuentes de Ebro; José Mallor Palacios, La Zaida; Benito Monforte Seros, ídem; Gregorio García Artal, Nuez; Tomás Postigo Laborda, Villafranca; Laureano Castellón Azara, ídem; Bienvenido Campos Germán, Alborge; Manuel Ji-

ménez Jiménez, Alforque; Manuel Subías Gonzalvo, Quinto; José Sin Cos, Pina, y Blas Palacín Sañudo, Fuentes de Ebro.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—D. Santiago Ibarra Francia, calle de D. Jaime I, número 10; José Sierra Andreu, Cerdán, 13; Alberto Burgos Díez, Coso, 67, y José García Santa Coloma, Alfonso I, 16.

Capacidades.—D. José María Anacleto, calle Mayor, núm. 56; Victoriano Sierra Lombas, Alfonso I, 27.

Zaragoza 30 de Diciembre de 1902.—El Secretario de Gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, La Hoz.

Sos.

Cabezas de familias.—D. José Elarre Aznárez, vecino de Undués de Lerda; José Pérez Arbuñés Uncastillo; Antonio Arbuñés Lainez, ídem; Ramón Otal Añños, Salvatierra; Julio Lacosta Unzué, ídem; Francisco García Fayanas, ídem; Francisco Gayarre Baines, Sádaba; Antonio Mombiola Cabra, ídem; Valero Barcos Pérez; Ruesta; Angel Martínez Iriarte, Pintano; Juan Villanueva Jauregui, Navardún; Manuel García Aragüés, Luesia; Ramón Aragüés Acín, ídem; José Bordetas Alamilo, Lorbés; Simón Plano Begué, Lobera; Severo Abón Miguel, Fuencaraderas; Anselmo Pérez Oruj; Castiliscar; Adrián Erdorain Sánchez, ídem; Liborio Soteras Val, Artieda, y Pedro Cadena Aguas, Biel.

Capacidades.—D. José Orduna Biota, vecino de Urriés; José Baurez Ventura, ídem; Mariano Ayarza Salvo, Undués de Lerda; Francisco Ascaso Arbués, Tiermas; Juan Harri-Campaña; Sos; Emilianó Ladreño Remón, ídem; Antonio Uriarte Salvo, Ruesta; Gaudencio Navarro Chaverni, Pintano; Raimundo Orduna Sancho, Mianos; Pedro Juan Mayayo Berges, Longás; Blas Barrasa Melero, Lobera; Alejandro Bastaras Navarro, Fuencalderas; Francisco Lapieza Murillo, Castiliscar; Mariano Biesa Pérez, Biel; Esteban Navarro Longás, ídem, y José Casaus Echevarría, Artieda.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—D. Ignacio Bastos Ferri, calle del Coso, 144; Félix Abrián Zuera, Rufas, 21; Angel Abad Tiestos, Ramón y Cajal, 16, y Mariano Ascaso Hidalgo, Pignatelli, 7.

Capacidades.—Antonio Laguna Pérez, calle del Cuatro de Agosto, 28, y Agustín Martín Gamiz, Coso, 116.

Zaragoza 30 de Diciembre de 1902.—El Secretario de Gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, La Hoz.

Tarazona.

Cabezas de familia.—D. Francisco Marqueta Domínguez, vecino de Tarazona; Justo Jiménez Cabriada, ídem; Pedro Domínguez García, Los Fayos; Gregorio Moreno Veia, Tarazona; Calixto Torres Pérez, Torrellas; Casiano Sánchez Martínez, Trasmoz; Romualdo Asensio García, Vera; Atanasio Pino Pérez, Vierlas; Manuel Marco Pérez, Vera; Juan Antonio Moreno Milagros, Tarazona; Ventura Ainaga Roldán, ídem; Luis Miranda Ventura, Santa Cruz; Gregorio Angas García, Novallas; Juan Munariz Lahera, Malón; Vicente Asensio Be-

nilla, Los Fayos; Tomás García Jiménez, Litago; Juan García Bailo, Grisén; Clemente Gil Sanz, El Baste; Florencio Gracia Torres, Alcalá, y Roque Abadía Lozano, Añón.

Capacidades.—D. Juan Cruz Bozal Moreno, vecino de Tarazona; Juan Azara Enrique, Novallas; Miguel Domeco Angós, Malón; Pío Castro Iglesia, Tarazona, Pedro Martínez Baños, ídem; Félix Lahuerta Pérez, Trasmoz; Sebastián Pérez Trebed, Vera, Pedro Abad Campos, Tarazona; Miguel Berges Magallón, Santa Cruz; Miguel Gutor Vázquez, Novallas; Modesto Martínez Angós, Malón; Sancho Bailo Tejero, Grisén; Vicente Gil Domínguez, El Baste; Ignacio Villalba Pardo, ídem; Francisco Aznar Marco, Cunchillos, y Bartolomé Serrano Ibáñez, Añón.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—D. Pascual Lázaro Antolín, calle de D. Jaime I, 43; Federico Muñoz Burbano, Alfonso I, 23; Juan Antonio Berges Menal, Ramón y Cajal, 14, y Dionisio Bastos Tejero, Palomar, 5.

Capacidades.—D. Antonio Izquierdo Alvarez, calle del Coso, 176, y Tomás Arcada Tapia, Portillo, 3.

Zaragoza 30 de Diciembre de 1902.—El Secretario de Gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, La Hoz.

Zaragoza.

Cabezas de familia.—D. Pedro Retroch Pérez, calle de la Manifestación, 41; José Lagardá Pintre, Temple, 25; Vicente Piedrafita, D. Jaime I, 54; Nicolás Arruego Navarro, vecino de Lecifena; Mariano Bayo Usón, Puebla de Alfindén; Manuel Pérez Artajona, Torres de Berrellén; Antonio Berdejo, calle de D. Jaime I, 5; Juan Laclaustra Alastuey, D. Jaime I, 9; Manuel Bandrés Aibar, Coso, 102; Joaquín Gálvez Tomás, Independencia, 16; Domingo Bonet Salinas, vecino de Juslibol; Mariano Salanova Parra, Alfajarín; Mateo Diarte Larraz, Plaza del Mercado, 14; Rafael Monge Mata, calle del Coso, 65; Casareo Abadía Peralta, Coso, 60; Rafael Antolín Jordán, calle de San Pablo, 36; José García García, vecino de La Joyosa; Manuel Gajón Gajón, Cadrete; Tomás María Sierra, El Burgo de Ebro, y Antonio Aznar López, ídem.

Capacidades.—D. Manuel Rotellar Alegre, vecino de Utebo; José Vázquez Talero, calle de Boggiaro, 47; Dionisio Lasuén, Plaza San Miguel, 15; Víctor González Abelaída, San Miguel, 52; Julio Cenzano Arribabalaga, Coso, 104, César Ballarín Lizarraga, Pignatelli, 11; Francisco Alfonso Buelta, Heroísmo, 12; Leoncio Hernández Pardo, plaza del Pilar, 6; Francisco Sesé Conde, D. Jaime I, 62; Antonio Domingo Lorente, vecino de María; Antonio Vilells Valle, Juslibol; Julián Alberto Cerezueta, calle del Coso, 115; Florentín Fondévila Palacín, ídem, 109; Fernando Moros Casanova, vecino de Montañana; Esteban Gracia Lozano, Villamayor, y Antonio Redó Vignau, calle de D. Alfonso I, 29.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—D. Tomás Bornaño María, plaza del Pilar, 30; Francisco Soto y Osés, calle del Coso, 81; Francisco Navarro Amiñosa, Ossau, 9, y José Unzué Miñota, Bureta, 13.

Capacidades.—D. Alberto Tolosana Vidad, calle del Coso, 137, y Julián Guallar Torres, Alfonso I, 7.

Zaragoza 30 de Diciembre de 1902.—El Secretario de Gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º.—El Presidente, La Hoz.

Estado de las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1903.

SECRETARÍA	JUZGADO	PROCESADOS	DELITOS	SEÑALAMIENTOS		
				Días.	Mes.	Año
Sinués.....	Ateca.....	Iñigo Navarro Gaspar.....	Abusos deshonestos.....	15	ENERO	03
Guillén.....	San Pablo..	Ramón Salas Balaguer.....	Robo.....	15	»	»
Sierra.....	Pilar.....	Enrique Piñol y otros.....	Idem.....	16	»	»
Burriel.....	Ateca.....	Manuel Martínez Molina.....	Asesinato.....	16 y 17	»	»
Guillén.....	Pina.....	Domingo Pertusa García.....	Homicidio.....	19	»	»
»	Pilar.....	Alfredo Pons y otro.....	Robo.....	20	»	»
Sierra.....	Pina.....	Ramón Lax y otros.....	Falsedad.....	20 y 21	»	»
Guillén.....	Pilar.....	Jesús Calvet Teran.....	Robo.....	22	»	»
»	Egea.....	Jacinto Tomás Duesca.....	Asesinato.....	26	»	»
Sinués.....	San Pablo..	León Mateo Gracia.....	Homicidio.....	26	»	»
Sierra.....	»	Emilio Alvaro Velil y otra.....	Corrupción de menores.....	28	»	»
Guillén.....	»	Maria Mateo Dueso y otros.....	Robo.....	30	»	»
»	»	Vicente Lavilla y otros.....	Idem.....	3	FEBR.º	»
Sierra.....	Borja.....	Meliton Castro Lázaro.....	Expendición billetes falsos..	3 y 4	»	»
Burriel.....	»	Miguel Chueca Chueca.....	Homicidio.....	5 y 6	»	»
Guillén.....	Belchite...	Gabriel Viñal Querol.....	»	9	»	»
»	San Pablo..	Mariano Altau Fernandez.....	Robo.....	10	»	»
Sinués.....	Belchite...	Francisco Claveria Mairal y otros..	Expendición billetes falsos..	10, 11 y 12	»	»
Burriel.....	»	Alejandro Ordovas Luciente.....	Tentativa parricidio.....	13	»	»
Sinués.....	Sos.....	Juan Cortés Cortés.....	Homicidio.....	16 y 17	»	»
Guillén.....	San Pablo..	Pablo Gomez y otros.....	Robo.....	16 y 17	»	»
Burriel.....	Pilar.....	Tomas José Castillo.....	Homicidio.....	18 y 19	»	»
Sierra.....	Sos.....	Gregorio Lacuey y otros.....	Idem y lesiones.....	18, 19, 20 y 21	»	»
Guillén.....	San Pablo..	Emilio Lobera Payo.....	Homicidio frustrado.....	25	»	»
Sinués.....	Daroca.....	José Pardos López.....	Homicidio.....	25 y 26	»	»
Guillén.....	San Pablo..	Serafín Uizurrún Sanz.....	Idem.....	27	»	»
Sinués.....	Daroca.....	Benito Macia Muñoz.....	Idem.....	27 y 28	»	»
Burriel.....	Caspe.....	Antonio Noguerras y otro.....	Abusos deshonestos.....	2	MARZO	»
»	San Pablo..	Anselmo Crusellas Fondevilla.....	Robo.....	3	»	»
Sinués.....	Caspe.....	Calamando Abito Ainsa.....	Homicidio.....	3 y 4	»	»
»	Pilar.....	Vicente Grasa Salvador.....	Corrupción de menores.....	6 y 7	»	»
Burriel.....	Tarazona..	Celestino Abadia García.....	Robo.....	9	»	»
»	San Pablo..	Julio Abad Gracia y otro.....	Idem.....	10	»	»
Sinués.....	Tarazona..	Crescencio Lasheras y otros.....	Homicidio y atentado.....	10, 11 y 12	»	»
»	»	Hilario Peña Romeo.....	Homicidio.....	13 y 14	»	»
Burriel.....	La Almunia.	Pascual Bosque Aliaga.....	»	16, 17 y 18	»	»
Sierra.....	»	Antonio Amador y otros.....	Robo.....	20 y 21	»	»
Guillén.....	»	Amado Crespo Casas.....	Homicidio.....	23 y 24	»	»
Sinués.....	»	Antonio Jiménez y otro.....	Idem y lesiones.....	26, 27 y 28	»	»
Burriel.....	»	Federico Esteban Schupiu.....	Robo.....	30	»	»
Sinués.....	»	Lucía García Joven.....	Idem.....	31	»	»
Sinués.....	Pilar.....	Pedro José García y otros.....	Homicidio.....	2, 3 y 4	ABRIL	»
Sierra.....	Calatayud..	Gaudencio Longares Gómez.....	Robo.....	13 y 14	»	»
Guillén.....	»	Manuel Gómez Martínez.....	Robo y lesiones.....	15	»	»
Sinués.....	»	Pedro Alvarez Crespo.....	Homicidio.....	16 y 17	»	»
Burriel.....	»	Francisco Sebastian Martínez.....	»	18	»	»
Sinués.....	»	Juan Gimeno Pérez.....	»	20	»	»
»	»	Agueda Bonifacia Paesa.....	Robo.....	21	»	»
Sierra.....	»	Juana Vicente Pérez.....	Infanticidio.....	22	»	»
»	»	Juan San Julián Exposito.....	Robo.....	23	»	»
Sinués.....	»	Fermin Lapuente Jiménez.....	Homicidio.....	24 y 25	»	»

Zaragoza 30 de Diciembre de 1902.—El Secretario de Gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º.—El Presidente, Lahoz.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

PRIMERA ENSEÑANZA

Desestimada la única reclamación formulada contra las propuestas que acordó este Rectorado, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 5 de Diciembre último, se insertan á continuación los nombramientos expedidos con fecha 30 del mismo Diciembre, con las modificaciones á que han dado lugar las renunciaciones que se han recibido de los maestros propuestos para la escuela de niños de Monegrillo, y niñas de Villanueva de Jiloca, D. José María Cuartero Blasco y D.ª María de la E. Domingo Polo, respectivamente; teniendo en cuenta el orden de preferencia de las escuelas solicitadas por los concursantes.

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA para la que se le propuso.	ESCUELA para la que se le nombra, según la preferencia de su instancia.	SUELDO — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Gordiano Francisco Antón.....	Ambel.	Ambel.	625	»
Estanislao Anquiño Luis.....	Tiarga.	Tiarga.	625	»
Alejandro Lázaro Ramo.....	Villanueva de Jiloca.	Villanueva de Jiloca.	625	»
Andrés Rodríguez Moñux.....	Villafranca de Ebro.	Villafranca de Ebro.	625	»
Tomás Crespo Poza.....	Langa.	Langa.	625	»
Joaquín Castel Villegas.....	El Busto.	Monegrillo.	625	»
Pedro Juan Gómez Alvárez.....	»	El Busto.	550	Propuesto para el Busto, se nombra para Monegrillo por solicitarla con preferencia
Hilarión Martínez Tremín.....	Rodén.	Rodén.	350	»
Vicente Crespo Francés.....	Aladrén.	Aladrén.	450	»
Alberto Busto Fernández.....	Mianos.	Mianos.	350	»
Elias Alvarez Tajahuerce.....	Contamina.	Contamina.	250	»
Juan Polo Clemente.....	Pardos.	Pardos.	250	»
Bernardo Pérez Maimón.....	Ruesca.	Ruesca.	250	»
MAESTRAS				
D.ª Faustina Moreno Soler.....	Boquiñeni.	Boquiñeni.	625	»
Nieves Giraldos Pellicer.....	Pinseque.	Pinseque.	625	»
Mercedes Valdovinos Getán.....	El Pozuelo.	El Pozuelo.	625	»
Antonia Mateo Morláns.....	Langa.	Langa.	625	»
Ana María Jiménez Castillejo.....	Aguilón.	Villanueva de Jiloca.	625	Propuesta para Aguilón, se nombra para Villanueva por solicitarla con preferencia
Concepción Benedit Sánchez.....	Monegrillo.	Aguilón.	625	Idem para Monegrillo, se nombra para Aguilón por ídem ídem.
Catalina González Laborda.....	Lucena.	Lucena.	550	»
Secundina Arena Villasante.....	Plenas.	Monegrillo.	625	Propuesta para Plenas, se nombra para Monegrillo por solicitarla con preferencia
Laureana Labarta Elizalde.....	Moneva.	Plenas.	625	Idem para Moneva, se nombra para Plenas por ídem ídem.
Justina Sugasti Arbosa.....	La Almunia (auxiliaria).	Moneva.	625	Idem para La Almunia, se nombra para Moneva por ídem ídem.
Jerónima Hernando Alonso.....	»	La Almunia (aux.ª párvs.)	625	»
Práxedes Sanz Vara.....	Puruñosa.	Puruñosa.	500	»
María Simón Eguisuaín.....	Jaraba.	Jaraba.	550	»
Cipriana Garrido Saló.....	Vistabella.	Vistabella.	550	»
Encarnación Villafranca Arriazu.....	Nuez de Ebro.	Nuez de Ebro.	450	»
M.ª Casilda San Pedro Barrenechea.	Fombuena.	Fombuena.	350	»
Pilar Larrripa Lizondo.....	Pleitas.	Pleitas.	250	»
Victoria Casamitjana Garreta.....	Lechón.	Lechón.	250	»
Julia Lobato Garcés.....	Torreçilla de Valmadrid.	Torreçilla de Valmadrid.	250	»

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Zaragoza 3 de Enero de 1903.—El Rector, M. Ripollés.

SECCION SEPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de citación.

Por providencia del día de hoy, dictada por el Sr. Juez de instrucción del distrito del Pilar de esta capital, en la causa que en el mismo se instruye sobre incendio de un pajar enclavado en la finca denominada «El Aliagar», término de Zuera, se ha acordado citar en forma á Ignacio Alloza, oclono que fué en aquella finca, cuyo paradero acual se ignora, para que en el término de nueve días á contar desde la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, Democracia, 64, con el fin de recibirle declaración en dicha causa.

Y para que tenga lugar la citación del referido Ignacio Alloza, extendiendo la presente cédula en Zaragoza á 3 de Enero de 1903.—El Actuario, Angel Arnau.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédulas de citación.

El Sr. Juez de instrucción del distrito de San Pablo de esta capital, por providencia de hoy, dictada en cumplimiento de una carta orden de la Superioridad, ha acordado se cite por medio de la presente cédula, la que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, á Jaime Rodriguez Alonso, de 18 años, soltero, torero, natural de Madrid, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, para que dentro del término de quinto día comparezca ante este Juzgado con el fin de que ratifique las manifestaciones de su defensa á la calificación y petición en la causa instruida contra el mismo y otro por estafa, bajo apercibimientos legales.

Y á los efectos procedentes autorizo la presente en Zaragoza á 3 de Enero de 1903.—El Actuario, Manuel Palomares.

Egea.

D. Salomé Coscolluela Murillo, Juez municipal de esta villa, ejerciente funciones del de instrucción de este partido por ausencia del propietario en uso de licencia:

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas á Miguel Zarralanga, en causa contra el mismo sobre lesiones por disparo de arma de fuego á Babil Betes, se sacan á la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción á tipo, los bienes embargados al procesado, y son los siguientes:

Una viña, sita en término de la villa de Tauste, su cabida una hanega, equivalente á 7 áreas y 15 centiáreas, en la partida de los Cascajos, linda al S. con Manuel Casanova, al P. con Lorenzo Martínez, al N. con Ignacio Estela y al S. con el interesado: tasada en 35 pesetas.

Otra viña, en los mismos término y partida que la anterior, de cabida ocho almudes, equivalente á cuatro áreas y 77 centiáreas, linda al S. con Miguel Pola, al P. con Miguel Rodríguez, al N. con

camino de herederos y al S. con Ignacio Estela: tasada en 25 pesetas.

Un mulo, pelo castaño obscuro, de ocho palmos y cuarta de alzada, fogueado en la mano derecha y pata izquierda, de unos veinte años de edad: tasado en 150 pesetas.

Otro mulo, pelo igual que el anterior, de ocho palmos alzada, sin señas particulares, de unos catorce años de edad: tasado en 100 pesetas.

Una cómoda de madera, en buen uso: tasada en 15 pesetas.

Un baúl mundo, en buen uso: en 10 pesetas.

Una máquina de coser, de las llamadas «Singer»: tasada en 50 pesetas.

Un carro con escalera pintada de encarnado, con cuatro contrairantes de hierro, ruedas también pintadas, éstas en mediano uso, y lo demás en bueno, sin máquina ni estribo: tasado en 130 pesetas.

Seis cahíces de avena: tasados en 48 pesetas.

Tres cahíces de trigo avena: en 42 pesetas.

Seis cahíces y tres hanegas cebada: en 70 pesetas.

La venta tendrá lugar el día 29 de actual, á las diez, en la Sala audiencia de este Juzgado y en el municipal de Tauste; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse á calidad de cederlo á un tercero.

Que respecto á los bienes inmuebles no existen otros títulos que una información posesoria.

Dado en Egea á 3 de Enero de 1903.—Salomé Coscolluela. —El Escribano, Mariano Lapieza.

Sos.

D. Maximino Espatolero Sangorín, Juez municipal Letrado, de esta villa é interino del de primera instancia del partido, por ausencia del propietario en uso de licencia:

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el expediente de declaración de herederos ab intestato que pende en este Juzgado y escribanía del que refrenda, promovido por el Procurador D. Crisanto Unzué y Garín, en nombre y representación de Juan Miguel Aráiz Arilla, reclamando la herencia de su hermano de doble vínculo D. Pedro Aráiz Arilla, se anuncia la muerte sin testar del referido D. Pedro Aráiz y Arilla, que era natural de Gordún (Navardún), de sesenta y cuatro años de edad, casado, Comandante graduado del arma de Caballería, en situación de retiro, cuya defunción tuvo lugar en esta villa de Sos el 25 de Septiembre último, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que dicho interesado, para que comparezcan en el Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta días.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se expide el presente en la villa de Sos, á 27 de Diciembre de 1902.—Maximino Espatolero.—Por su mandado, Antonio Sanz.